

A la opinión pública:

- El IFE busca disminuir su gasto de operación.
- Sus ahorros serán destinados a adquirir inmuebles y dejar de pagar rentas.

La Junta General Ejecutiva, órgano que concentra las principales atribuciones de la operación electoral en México, aclara:

Es un propósito del Instituto Federal Electoral disminuir el pago en la renta de inmuebles, que representan una erogación anual superior a los 233 millones de pesos.

Por esta razón, entre otras, fue creado el Fondo de Modernización Inmobiliaria, de manera que el IFE erogue cada vez menos recursos en los siguientes años en materia de rentas y esté en condiciones de disminuir su presupuesto total.

Los ahorros generados en 2010 y que son ahora objeto de debate proviene de dos fuentes fundamentales:

1. Las medidas de austeridad aprobadas por el Consejo General que derivaron en el congelamiento de plazas.
2. Los ingresos adicionales que el IFE recibió, entre otros, por los servicios prestados a las autoridades electorales de todo el país y que alcanzaron los 111 millones de pesos.

IFE: PRESUPUESTO 2010

Presupuesto de operación del IFE	5,619.7 mdp
Presupuesto para partidos políticos	3,012.0 mdp
Presupuesto aprobado por la cámara de diputados	8,631.7 mdp ¹

AHORROS Y ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN DEL IFE:

Servicios personales (capítulo mil)	215.0 mdp ²
Otros capítulos de gasto	22.0 mdp
Ahorros totales	237.0 mdp

Ingresos propios (servicios a autoridades electorales locales, sanciones e intereses)	111.3 mdp
---	-----------

Fondo de modernización inmobiliaria	348.3 mdp
-------------------------------------	-----------

¹ De este total, se reintegraron 72.5 mdp a la Tesorería de la Federación.

² Políticas de austeridad aprobadas por el Consejo General (Acuerdo CG27/2010). Gran parte de estos ahorros provienen de plazas del Servicio Profesional Electoral que en este momento se encuentran en proceso de ocuparse a través de concurso público nacional.

SITUACIÓN INMOBILIARIA DEL IFE

El IFE arrenda 575 inmuebles para el funcionamiento de sus oficinas en todo el territorio nacional.

Una cantidad importante de esos inmuebles presentan la siguiente situación:

- Dictámenes negativos de protección civil consistentes en daños estructurales, falta de salidas de emergencia y daños a las instalaciones eléctricas
- Instalaciones e infraestructura inadecuada y obsoleta
- Uso deficiente de espacios

Finalmente, la Junta General Ejecutiva expresa su preocupación ante la difusión de información que forma parte de las revisiones rutinarias a las que el IFE está sometido por ley. Anticipar juicios en la opinión pública alrededor de procedimientos legales que no han sido concluidos, no sólo atentan contra el derecho de los auditados, sino también contra la calidad y la imparcialidad de las autoridades que auditan.